

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Jueves 19 de marzo de 2009

Sec. III. Pág. 27697

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 18 de marzo de 2009, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

FEBRERO DE 2009

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos De cajas de ahorro Del conjunto de entidades de crédito	4,120 4,492 4,324
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	5,625

Madrid, 18 de marzo de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

⁽¹⁾ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE del 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE del 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE del 10 de febrero).